

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 96 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:10 horas del día 07.02.2024, se reúne en el Salón del Concejo Municipal, con los siguientes integrantes:

Sr. Leonardo Peñaloza Medina
Sr. José Ramón Parraguez Urra
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sra. Sandra Quezada Guerrero
Sr. Ramón Valenzuela Severino
Sr. Antonio Hechem Perez

Preside la sesión el Sr. Waldo Valdivia, Alcalde de la Comuna de Requinoa, asisten, Sra. María Isabel Riveros, SECPLA, Sr. Mario Mena, Director de Control, Jessica Bernales, DIDECO (s), Sra. Shirley Ríos, Jefa de Gabinete, Sra. Leyla González Espinoza, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Srta. María José Maturana, Secretaria Concejo.

La presente, es la sesión N°32 transmitida de manera online a través de la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Requinoa, quedando posteriormente a resguardo en el canal de YouTube del municipio, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en las modificaciones realizadas al artículo 84 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Antes de dar comienzo a la sesión, el Honorable Concejo Municipal, lleva a cabo un minuto de silencio por el fallecimiento del ex – Presidente Sr. Sebastián Piñera Echeñique.

“Vayan las condolencias de esta pequeña comuna, para su familia, su coalición política y a todos sus seguidores, simpatizantes y todo el respeto y admiración por él, por todo el aporte que significó al quehacer público y al desarrollo de esta patria”

Tabla de Reunión:

- Correspondencia Recibida
- Plan Anual Capacitación Municipal 2024
- Derogación y Aprobación Nueva Ordenanza Subvenciones
- Modificación Reglamento Beca Deportistas
- Trato Directo Residuos Sólidos Domiciliarios



- Varios Alcalde.

Punto de Tabla

Correspondencia Recibida

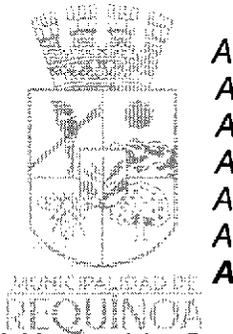
1. Carta de fecha 06 de febrero de 2024, Sr. Tomás Flores Lira, solicita el pago fuera de plazo de la patente de alcohol de su fallecido padre Sr. Luis Flores. Lo anterior por estar realizándose el trámite de posesión efectiva.

Considerando la solicitud, el Sr. Alcalde, solicita pronunciamiento para incluir la solicitud como punto de tabla a fin de llevar a cabo la votación requerida.

El Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

Votación

Concejal Leonardo Peñaloza Medina
Concejal José Ramón Parraguez Urra
Concejala Flor Arriaza Pinto
Concejala Sandra Quezada
Concejal Antonio Hechem Pérez
Concejal Ramón Valenzuela Severino
Alcalde



En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Incluir como punto de tabla de esta sesión Pago Fuera de Plazo Patente de Alcohol.

Punto de Tabla

Pago Fuera de Plazo Patente de Alcohol.

Considerando lo antes expuesto, el Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento.

Votación

Concejal Leonardo Peñaloza Medina
Concejal José Ramón Parraguez Urra
Concejala Flor Arriaza Pinto
Concejala Sandra Quezada
Concejal Antonio Hechem Pérez
Concejal Ramón Valenzuela Severino
Alcalde



En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Pago fuera del plazo legal, respecto del período Enero - Junio de 2024, en razón de la patente de Alcoholes de pertenencia de Luis Flores Escobar, RUT: 4.256.943-7 bajo el ROL 4000-108

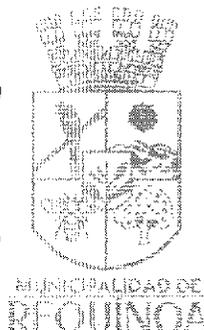
Punto de Tabla
Plan Anual Capacitación Municipal 2024

El Sr. Alcalde, presenta este punto, el cual solicita pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, respecto del Plan Anual de Capacitación Municipal año 2024.

El Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejal Leonardo Peñaloza Medina</i>	A
<i>Concejal José Ramón Parraguez Urrea</i>	A
<i>Concejala Flor Arriaza Pinto</i>	A
<i>Concejala Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Antonio Hechem Pérez</i>	A
<i>Concejal Ramón Valenzuela Severino</i>	A
Alcalde	A



En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Plan Anual de Capacitación Municipal Año 2024

Punto de Tabla
Derogación y Aprobación Nueva Ordenanza Subvenciones

El Concejal José Parraguez, en su calidad de Presidente Comisión de Finanzas, informa que la nueva ordenanza de subvenciones fue trabajada en sesión de comisión, instancia en la cual se lograron los siguientes acuerdos:

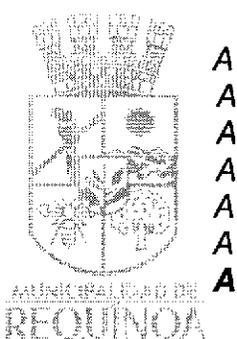
- La entrega de recursos dos veces al año
- Mantener las 30 UTM
- Incluir como requisito la difusión municipal

Considerando que no se presentan observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación la derogación de la ordenanza de subvenciones vigente:



Votación

Concejal Leonardo Peñaloza Medina
Concejal José Ramón Parraguez Urra
Concejala Flor Arriaza Pinto
Concejala Sandra Quezada
Concejal Antonio Hechem Pérez
Concejal Ramón Valenzuela Severino
Alcalde



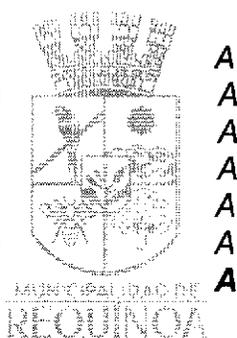
En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Derogar de Ordenanza de Subvenciones Vigente.

Continuando, el Sr. Alcalde somete a votación la nueva Ordenanza de Subvenciones:

Votación

Concejal Leonardo Peñaloza Medina
Concejal José Ramón Parraguez Urra
Concejala Flor Arriaza Pinto
Concejala Sandra Quezada
Concejal Antonio Hechem Pérez
Concejal Ramón Valenzuela Severino
Alcalde



En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Ordenanza sobre entrega de Subvenciones Municipales, la cual entrará en vigencia una vez decretada.

Punto de Tabla

Modificación Reglamento Beca Deportistas

El Concejal José Parraguez, en su calidad de Presidente Comisión de Deporte, informa que en sesión de comisión, se lograron los siguientes acuerdos:

- Incrementar los recursos destinados a esta beca a 15 millones de pesos.
- Que esta beca irá dirigida sólo a los deportistas de alto rendimiento federados.
- Monto máximo por deportista será de 2 millones de pesos.



El Sr. Luis Medina señala que esta ordenanza tiene por objetivo apoyar las postulaciones de los deportistas que estén a un nivel de competitividad superior, lo cual está debidamente estipulado en las bases de postulación a esta beca.

Al no haber observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación el requerimiento:

Votación

Concejal Leonardo Peñaloza Medina

Concejal José Ramón Parraguez Urra

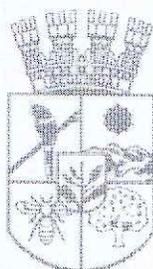
Concejala Flor Arriaza Pinto

Concejala Sandra Quezada

Concejal Antonio Hechem Pérez

Concejal Ramón Valenzuela Severino

Alcalde



A

A

A

A

A

A

A

MUNICIPALIDAD DE
REQUINOA

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Modificación Reglamento Beca Deportiva.

Antes de continuar con la sesión, el Concejal Antonio Hechem, pide la palabra e indica "Comentar que en dos ocasiones, había hecho referencia a Don Luis, como responsabilizándolo de haber negado en su oportunidad, la accesibilidad a esta beca a una deportista.

Uno tiene que asumir los errores o cuando comete un mal actuar y en ese sentido yo no había conversado primeramente con Don Luis, uno se deja llevar a veces por comentarios, lo de la comisión que tuvimos el día lunes, conversamos, me explicó él la situación, yo lo pude entender, así que en ese sentido Alcalde yo, aprovechando que está él acá en la sesión quería solicitar las disculpas correspondientes, si se sintió emplazado, pasado a llevar, aquí como comentábamos ese día, la idea es trabajar juntos por el bien común y la comunidad, no había nada personal sino que solamente por ahí, uno que otro comentario y bueno mi error fue no haberlo conversado con el primeramente, haber sabido de primera fuente, sino que solamente haberme limitado a decirlo en este concejo.

Así que Luis, quería pedirle las disculpas quería pedirle las disculpas correspondientes por haber dudado de usted y haberlo puesto en una encrucijada, dando a entender que usted había tenido una responsabilidad que de acuerdo a lo que conversamos no fue así"

El Sr. Luis Medina, acepta las disculpas ofrecidas y a su vez el Sr. Alcalde, destaca el gesto del Concejal Antonio Hechem, el cual indica "habla muy bien de usted"; continúa indicando que acciones como ésta representan el espíritu de este Concejo Municipal, en el cual siempre ha primado el respeto y la cortesía.



Punto de Tabla

Trato Directo Residuos Sólidos Domiciliarios

El Sr. Alcalde, indica que este punto, tiene por objetivo ampliar el trato directo con la empresa que hoy presta este servicio al municipio.

El Concejal José Parraguez, en su calidad de Presidente Comisión de Medio Ambiente, informa que en sesión de comisión, se lograron los siguientes acuerdos:

- Evitar una emergencia sanitaria, lo que se daría de no dar continuidad al servicio.
- Ampliar el trato directo hasta el mes de mayo.
- Solicitar la investigación sumaria a fin de definir las responsabilidades respecto de esta licitación.

La Sra. María Riveros, SECPLA, contextualiza la gestión que se ha llevado a cabo respecto de esta licitación a la fecha.

El Concejal Leonardo Peñaloza, señala que su posición primera fue la de oponerse a este trato directo, considerando que la emergencia sanitaria no fue provocada por gestión del Concejo Municipal, sino que hubo "un mal proceder, una negligencia", en los procesos que se debieron llevar a cabo ante la Contraloría General de la República, lo que llevó a tener la obligatoriedad respecto de un nuevo trato directo.

Continúa señalando que tanto hoy como en una primera instancia, de la cual no participó, los montos que consideran estos tratos directos son el doble del pago acordado, lo cual le da aún más relevancia a la solicitud del Concejal Antonio Hechem de llevar a cabo la debida investigación sumaria, esto a fin de mejorar los procesos y que quienes resulten responsables de estas acciones, puedan también perfeccionar su gestión, sin embargo califica de "impresentable", la situación que hoy se trabaja, esto porque la no gestión lleva a tener que trabajar nuevamente un trato directo, lo cual no puede volver a repetirse.

Al no haber observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación el requerimiento:

Votación

Concejal Leonardo Peñaloza Medina
Concejal José Ramón Parraguez Urra
Concejala Flor Arriaza Pinto
Concejala Sandra Quezada
Concejal Antonio Hechem Pérez
Concejal Ramón Valenzuela Severino
Alcalde



A
A
A
A
A
A
A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Contratación vía trato directo a través del portal mercado público a la empresa TRESUR SPA, RUT: 76.379.284-6 por un monto total de \$146.814.465 IVA incluido, por “Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios y Barrido de Calles, Comuna de Requínoa”, por el período comprendido entre el 01 de marzo al 31 de mayo de 2024.

**Punto de Tabla
Varios Alcalde**

1. El Sr. Alcalde informa que se obtuvo la calidad de Recomendación Favorable (RS) del proyecto Construcción Saneamiento Sanitario Villa María, Comuna de Requínoa.

Este proyecto consiste en la ejecución de alcantarillado público, planta elevadora de aguas servidas, planta de tratamiento de aguas servidas, ejecución de los pavimentos de las calles y pasajes además de la conexión de la red de alcantarillado particular de las viviendas.

El Sr. Alcalde, señala que esta gestión significa un avance para la comuna y agradece además la gestión del equipo de SECPLA y Concejo Municipal respecto de ésta.

El Concejal José Parraguez, señala que este proyecto viene a cumplir “un sueño, como decíamos en los concejos anteriores, de más de 30 años y nosotros como parte de la administración, se está logrando un RS, felicitar por su intermedio Alcalde al equipo que hizo este trabajo”

El Concejal Leonardo Peñaloza, hace hincapié en la importancia de este proyecto desde el punto de vista sanitario de los vecinos del sector, lo cual junto con la mejora en asfalto, es sin duda una mejora para la calidad de vida de los vecinos del sector.

Leonardo Peñaloza Medina

2. Solicita mayor fiscalización respecto del comercio ambulante en la comuna.
3. Consulta respecto de fecha para poner en práctica el 24/7 de los inspectores de la Dirección de Seguridad Pública.

El Sr. Alcalde, indica que en este mes de febrero debiesen ingresar nuevos inspectores a la dirección a fin de comenzar ya en el mes de marzo.

4. Respecto del vehículo de la Dirección de Seguridad Pública, solicita que se pueda instruir que ante una emergencia deben dirigirse a los distintos puntos aún cuando estén prestando apoyo a alguna actividad municipal.



5. Solicita que se genere un trabajo de planificación en la Dirección de Seguridad Pública, lo que permitiría contar por ejemplo, con un plan de contingencia de verano, esto a fin de generar un mejor resguardo de aquellas viviendas cuyas familias salen de la comuna por vacaciones, que el patrullaje lo realice sólo un inspector (en jornada diurna) a fin de dar mayor cobertura al amplio territorio comunal.

José Parraguez Urra

6. Solicita hacer uso de espacio radial, lo cual fue un acuerdo del año 2021.
7. Reporta en sector el descanso, basura en acequia, reitera solicitud de "14 postes, que conversé con Don Diego Morales y están prontos a salir"; además consulta días y horarios en los que está pasando el camión recolector de residuos domiciliarios por el sector.
8. Requiere poda para árboles emplazados en plaza Población 28 de Febrero.
9. Reitera solicitud de arborización de El Abra.
10. Informa que personas llegaron a tomarse sector "cuando usted entra por pasaje Droguett, inmediatamente a mano izquierda, está la plazoleta", comunica que la situación fue resuelta por gestión con la Dirección de Seguridad Pública.
11. Solicita mejoramiento para espacio que se genera "donde está el canal", esto en pasaje Los Paltos, a lo que suma "arborizar, iluminar, hacer una plaza, hacer un levantamiento para darle vida a ese sector"
12. Solicita reposición de señalética en Plaza Villa Los Ángeles.
13. Para sector Bellavista, solicita reparación de bache y lomo de toro, misma solicitud "para El Abra"
14. Solicita información respecto del remate que se llevó a cabo el 02 de febrero de 2024.

El Sr. Alcalde, responde que la instancia fue un éxito, logrando recaudar por este concepto 39 millones de pesos aproximadamente.

15. Informa que vecinos de Villa Los Bosques de Requínoa, denuncian que están sufriendo el colapso de su alcantarillado, lo cual afecta a distintas calles del sector.

El Sr. Alcalde, aclara que si bien está es una problemática, también se ha solicitado que la comunidad sea cuidadosa de su alcantarillado, esto porque



cuando ESSBIO ha llevado a cabo labores de limpieza encuentra basura que es depositada, como por ejemplo pañales, entre otros.

16. Solicita "pasos de cebra", para camino El Abra, frente a Las Rosas, también "señalética, nombre de las calles" y "pasos de cebra", para Villa Los Bosques de Requinoa.

Flor Arriaza Pinto

17. Informa que se generó poda de ramas que interferían en el alumbrado público, esto en el sector El Maitén, sin embargo la empresa no genera el retiro del resultante de este trabajo, por tanto solicita que se solicite a CGE el retiro, esto por el riesgo de incendio que significan estas ramas.
18. Consulta estado de gestión del Plan Regulador Comunal.

El Sr. Alcalde, responde que a la fecha no se ha informado novedad en este tema, por tanto se continúa en proceso de evaluación.

19. Consulta por avances en proyecto PMB Los Lirios.

La Sra. María Riveros, responde que el municipio está en el trámite de la entrega de los recursos aprobados a fin de que se genere la compra de la bomba solicitada, cuya importación tiene un plazo estimado de 4 meses.

Paralelamente se está trabajando en las bases a fin de licitar las observaciones de las recepciones provisionales que se generaron.

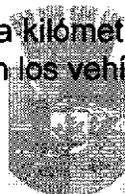
20. Felicita el trabajo del departamento de cultura municipal, quienes han llevado a cabo un muy buen trabajo que ha ido en beneficio de la comunidad.

Sandra Quezada Guerrero

21. Reitera solicitud respecto de camino Unifrutti, esto porque el rebalse de aguas impide el debido tránsito de las personas por el sector.
22. Señala que le fue consultado si el personal a cargo de mantención de áreas verdes, está autorizado para regar con agua del grifo emplazado frente a plaza de Villa Ilusión.

El Sr. Alcalde, responde que se debe fiscalizar la situación, esto porque cualquier intervención a grifos es una ilegalidad.

23. Reitera solicitud de lomo de toro para kilómetro 3 Camino a Chumaco, esto por la alta velocidad a la que transitan los vehículos en el lugar.



El Sr. Alcalde, indica que este tipo de solicitudes deben considerar la opinión de la comunidad, esto porque se ha hecho frecuente la solicitud de reubicación de lomo de toro, por la molestia de los vecinos de sectores en los que se emplazan.

Antonio Hechem Pérez

24. Informa solicitud de resalto para sector Club de Golf en los Lirios, en camino que lleva a El Candil.
25. Reitera solicitud de campaña informativa del no uso de veredas como ciclo vía.

El Sr. Alcalde, indica que ha sido instruida la fiscalización a la Dirección de Seguridad Pública, esto porque esta práctica se ha transformado en un peligro para los peatones.

26. Reitera solicitud respecto de incorporar como punto de tabla de sesión la Subvención del Cuerpo de Bomberos de Requínoa.

Ramón Valenzuela Severino

27. Reitera aguas en Calle Manuel Rodríguez.
28. Reitera solicitud de reposición de postes de luminaria pública en ruta H-406

Agradeciendo la presentación y sin más que tratar, se cierra la sesión a las 10:16 horas.


LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
PRESIDENTE

WVM//LGE/mjmc
Distribución
- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

